



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org



DEPARTAMENTO TÉCNICO
CIRCULAR N° 01/2016

XXII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE VETERANOS DE CAMPO A TRAVÉS
Salamanca, 31 de enero de 2016

1) La Delegación de Atletismo de Salamanca, con la colaboración de la Diputación de Salamanca, y por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla y León, organiza el XXII Campeonato Autonómico de Veteranos de Castilla y León de Campo a Través, individual y por clubes, que se celebrará en Salamanca, el día 31 de enero de 2016.

2) Horario y distancia:

13.35	Veteranas	Mujeres	4.000 m.	De 35 años en adelante
13.00	Veteranos	Hombres	8.000 m.	De 35 años en adelante.

3) Podrán participar todos los clubes de Castilla y León legalmente constituidos, que tengan licencia federativa por Castilla y León para la temporada 2015/2016, representados por atletas con licencia nacional o autonómica, y otros atletas con licencia por Castilla y León.

Podrán participar también atletas con licencia por otras Comunidades, y pertenecientes a clubes de Castilla y León, en un máximo de uno por equipo. Estos atletas no optarán a premios ni subvenciones por desplazamiento.

4) Clasificación por clubes: Habrá 3 clasificaciones: M35/M40, M45/M50, M55 y siguientes y Femenina (todas las categorías).

Los atletas pueden bajarse de categoría, siendo al menos 2 de los atletas de alguna de las categorías en que se compite. No se puede doblar.

Para realizar la clasificación se sumarán los puestos obtenidos por los TRES primeros atletas. Siendo vencedor el equipo que sume menos puntos.

5) Si se produce un empate entre dos o más equipos, se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo haya terminado más próximo al primer clasificado.

6) Premios:

- 1.- Individual: Medallas para los 3 primeros de cada División de Edad.
Clubes: Trofeo a los tres primeros equipos, masculinos y femeninos, en cada División de Edad:
- Hombres: M35-M40, M45-M50, M55 y posteriores.
 - Mujeres: Única.

7) Para el resto de normativa, rige la circular 110/2015

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE
ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 7 de enero de 2016
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

Fdo: Gerardo García Alaguero.